FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**Consorcio OMIA SKF**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3043350

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto
Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol
Descripción General de Actividades
Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos sólidos generados - Gerencia Chichimene
Tiempo de Ejecución
10 meses (hasta diciembre 2024)
Fecha Estimada de Inicio
01/03/2024
Ubicación de los Trabajos
Acacías

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Yeimy Carolina Castro Cabrera yeimy.castro@osc.com.co Celular: 3102327843	Álvaro Antolínez Pastrana	Jhon Angarita

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	Global	22	0	22	- Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligenciar formato de cotización. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos sólidos generados en la Gerencia Chichimene. El servicio se requiere a partir del 1ro de marzo y hasta el 31 de diciembre 2024 (10 meses), ó hasta agotar existencias. Cierre ofertas: 21/02/2024. A las 6:00 pm	SERVICIOS CONFIABLES PETROLEROS SAS	900249101	Acacías	Servicio adjudicado a través de las órdenes de servicio:490002469 / 490002470.
CONDICIONES COMERCIALES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	901517841@factureinbox.co
Proceso de Radicación	- Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados - Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada. - Fecha máxima de radicación; día 18 de cada mes
Contacto para Facturación	901517841@factureinbox.co
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	21/02/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	18:00:00
Entrega de Propuestas	E-mail: yeimy.castro@osc.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Yeimy Carolina Castro Cabrera yeimy.castro@osc.com.co Celular: 3102327843 Horario de atención: lunes a viernes, 8am – 12 m y 2:00 pm - 5pm.
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de “Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie” entre Ecopetrol y Consorcio Omia SKF. Contrato para la Estación de Chichimene.

Objeto del Servicios:

Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos sólidos generados en la Gerencia Chichimene, el servicio se estima iniciar el 01 de marzo de 2024. Las cantidades son estimadas solo se facturarán las cantidades realmente entregadas y aprobadas por el coordinador del servicio.

El proveedor del servicio debe contar con los siguientes requisitos:

1.Documentos Legales Residuos Peligrosos y No Peligrosos:

a. Licencia de Habilitación Ministerio de Transporte.

b. Plan de contingencia PDC Aprobado por la Corporación Autónoma Regional con actualización de Rutas c. Licencia Ambiental y/o permisos ambientales correspondientes.

d. Certificación de Relaciones comerciales con o Terceros autorizados (Chatarra, Reciclables), (suelos y/o tierras contaminadas, Borras contaminadas, grasas y aceites usados, Lodos base agua aceite, llantas); Residuos Ordinarios. Entre Otros. tratamiento y disposición de Residuos Peligrosos en celda de seguridad y/o incineración. Relación comercial Programa Posconsumo (Luminarias, Pilas y acumuladores, Baterías, Llantas).

e. Certificados Sistema de Gestión (ISO 14001, 9001, 45001, RUC, 39001)

f. Rutograma

g. Contar con convenios vigentes con aliados que realicen programas de economía circular y cuenten con licencia ambiental vigentes para disposición de residuos especiales y peligrosos de posconsumo.

Los residuos se deben recoger en la Estación Chichimene en Acacías- Meta.

En cada servicio realizado se debe entregar:

- Manifiesto de entrega de residuos, certificado de transporte y certificados de disposición final con frecuencia mensual.
- Inspecciones vehículos transporte de residuos con frecuencia mensual.
- Inspecciones a instalación Almacenamiento Residuos con frecuencia semestral
- Inspecciones a plantas externas con frecuencia semestral - Vigente cada mes

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”